

Mamen Andrade denuncia el rechazo de todas las propuestas presentadas por el PP al Pleno municipal **Mamen Andrade : "El Gobierno de Irene García sigue gobernando de espaldas a los ciudadanos".**

La concejala del grupo municipal del Partido Popular, Mamen Andrade, ha comparecido esta mañana en rueda de prensa para hacer un balance de las dos comisiones informativas celebradas antes del Pleno correspondiente al mes de marzo. Dado que el equipo de Gobierno no convocó Pleno en febrero, el PP ha vuelto a presentar las mismas mociones del mes pasado para su debate y aprobación, si cabe, en la sesión plenaria.

Asimismo, la edil popular ha incidido en la operación de crédito planteada por el PSOE-CIS en la comisión informativa de Economía y Hacienda por importe de más de 9 millones de euros a suscribir con la entidad financiera Cajasol.

En este sentido, Mamen Andrade asegura que el equipo de Gobierno aún no ha pagado el crédito solicitado anteriormente por importe de 9.200.000 euros tal y como confirman los informes del departamento de Intervención del Ayuntamiento.

Es decir, que el equipo de Gobierno todavía no ha liquidado esta deuda, con lo que el retraso en el pago, que venció el 31 de diciembre de 2010, supondrá unos intereses de demora del 22,5%, lo que dados los tiempos de crisis y la situación financiera del Ayuntamiento supone, a juicio del PP, "una barbaridad y una nueva demostración de la incompetencia y falta de gestión del Gobierno del PSOE-CIS".

Además, según se plantea en el expediente remitido por el Ayuntamiento, este nuevo crédito sería una especie de renovación para saldar el anterior, con lo que no cumpliría el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, donde se señala que este tipo de operaciones se realizarían para cubrir desfases transitorios de tesorería, cuando la verdad es que no es un desfase transitorio, sino crónico, prorrogado durante años y que ni siquiera durante el año 2010 se ha podido subsanar con la inyección económica de la concesión del Ciclo Integral del Agua.

En otro orden de cosas, la concejala ha informado de la propuesta presentada por el PP y que se basa en la demanda realizada por los vecinos del Camino de Rota, continuación de la Avda. de la Marina para el adecentamiento de vial.

Según Mamen Andrade, tras las denuncias vecinales y las reivindicaciones del Partido Popular el equipo de Gobierno ha actuado en la zona pero sólo en un tramo, por lo que el PP

vuelve a solicitar a la delegada de Infraestructuras “el compromiso de concluir el asfaltado de todo el camino y que de solución el grave problema que existe con una gavia que al llenarse de agua da la impresión de que es suelo firme y confunde a los conductores, provocando accidentes”.

Andrade ha lamentado que esta propuesta haya sido rechazada por el Gobierno de Irene García aunque aboga por la “responsabilidad” de PSOE-CIS para dar solución a estos ciudadanos “que también son de Sanlúcar”.

Pero no ha sido la única propuesta presentada por el PP y que se ha encontrado con el rechazo del equipo de Gobierno. PSOE-CIS también han dicho No a la solicitud para que se doten de desfibriladores y botiquines de primeros auxilios a las instalaciones deportivas municipales con el fin de salvar vidas y generar confianza y tranquilidad entre los deportistas y sus familiares.

La tercera propuesta que tampoco ha sido del agrado del Gobierno municipal y que el PP presenta por tercera vez es la relativa a la realización de unas Ordenanzas Municipales de tenencia de animales domésticos y potencialmente peligrosos.

A este respecto, la edil popular asegura que ya en el mes de enero el delegado de Salud y Consumo informó de que se estaban preparando aunque han pasado los meses y no se ha sabido nada. Mamen Andrade critica que no haya habido tiempo para abordar este asunto y recogeré las aportaciones de las asociaciones para incluir en las Ordenanzas “y sea precisamente el mismo día de la Comisión informativa cuando el delegado se reúna con las protectoras”.

Según afirma “el engañabobos está en que ahora pretenden quedar bien ante la opinión pública sobre los temas de defensa de animales, cuando saben que posiblemente el mes de abril no se celebre Pleno, por lo que estas Ordenanzas no llegarán a ser aprobadas en esta legislatura del PSOE-CIS”.